

Acta No. 055
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia y lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 24 días del mes de abril de 2008, siendo las 11h00, la señora Vicepresidenta Gina Godoy, preside la Mesa por encargo del Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, la señora Presidenta instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Gina Godoy (Presidenta encargada), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera, Vicente Taiano.

Se deja constancia que el asambleísta Rafael Esteves estuvo presente a la hora convocada, sin embargo se retiró a su oficina para seguir con su trabajo.

Los asambleístas: Fernando Vega, Marcos Martínez y César Gracia están en Comisión de Servicios.

Se integra más tarde:

Rosa Elena de la Torre

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día;
2. Tratar los aportes al Informe;
3. Presentación de la propuesta sobre Ministerio Fiscal, Defensa Pública, Sistema de Protección de Víctimas y Testigos;
4. Comisión General para recibir al Concejo del I. Municipio de Manta; y,
5. Varios.

1. Aprobación del orden del día.- Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia, con la inclusión de un punto para tratar los aportes al Informe y de ser posible aprobarlo para preparar el informe que se va a enviar al Pleno.

2. Tratar los aportes al Informe.- Quedó pendiente

3. Presentación sobre el Ministerio Fiscal.- El asambleísta Mauro Andino con su equipo de asesores presenta la propuesta sobre el Ministerio Fiscal y se da un primer debate sobre el tema. Hay un consenso en cambiar el nombre de esta institución de Ministerio Público como está en la actual Constitución por "Fiscalía General del Estado". Se hace referencia a dejar en un artículo para la carrera fiscal. Existe un consenso en un primer debate sobre el primer artículo sobre la Fiscalía General del Estado, siendo el siguiente:

Art- La Fiscalía General del Estado es única, indivisible e independiente. Funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera.

Se debate el segundo artículo sobre el tema.

Art- La Fiscalía General del Estado dirigirá la investigación penal de acuerdo a la ley y, durante el proceso ejercerá la acción pública de acuerdo a los intereses de la sociedad y los derechos de las víctimas.

Para cumplir sus funciones organizará y dirigirá con un cuerpo de investigaciones especializado y estructurará un sistema de medicina legal y ciencias forenses; regirá el sistema de protección y asistencia a víctimas y participantes en el proceso penal, y; cumplirá con las demás atribuciones establecidas en la ley.

Siendo las 13h00 Presidencia hace un receso.

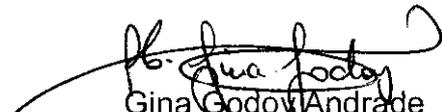
4. Siendo las 15h00 la señora Presidenta declara a la Mesa instalada en Comisión General para recibir al Señor Alcalde y al Consejo del I. Municipio de Manta.- La señora Presidenta da la más cordial bienvenida, y concede la palabra al Sr. Alcalde Ing. Zambrano. Solicita escuchar al Dr. Pablo Delgado, abogado del Municipio. El Dr. Delgado hace su intervención sobre el material entregado a cada uno de los y las asambleístas, con los argumentos para ser los propietarios de los terrenos del sector denominado La Poza. Interviene el Sr. Alcalde quien resalta e insiste en la nulidad del Decreto 110 y expone el proyecto que tiene el Municipio para realizarlo en esta zona.

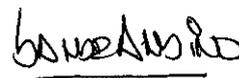
Arq. Teddy Andrade, concejal, resalta la importancia de trabajar en favor del turismo, como un nuevo rol económico para Manta, resalta el proyecto que va a construirse en este sector.

Siendo las 15h41 se realizan las intervenciones de los y las asambleístas: Gabriel Rivera, Vicente Taiano, Trajano Andrade, quien ha solicitado participar en esta comisión. La comisión del I. Municipio de Manta realiza la contestación a sus inquietudes.

Siendo las 16h03 se declara clausurada la Comisión General y la sesión por falta de quorum. El día de mañana se convoca a las 9h00 para continuar el trabajo.

Para constancia firman.


Gina Godoy Andrade
PRESIDENTA (e)


Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE